

**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA TRES**

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL



**A LOS FONDOS ASIGNADOS A LA ACADEMIA NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA, GENERADOS DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL
A LOS GRANDES CONTRIBUYENTES PARA EL PLAN SEGURIDAD
CIUDADANA, Y DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA
SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA
PERÍODO DEL 1 DE ENERO 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

SAN SALVADOR, 31 MAYO DE 2019



ÍNDICE

PÁG.

PARRAFO INTRODUCTORIO

1. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
2. ALCANCE DEL EXAMEN.....	1
3. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL	2
5. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL	2
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIOR	3
7. PARRAFO ACLARATORIO.....	3

Licenciado
Jaime Edwin Martínez Ventura
Director General
Academia Nacional de Seguridad Pública
Presente.

PÁRRAFO INTRODUCTORIO

Hemos realizado Examen Especial a los Fondos Asignados a la Academia Nacional de Seguridad Pública, Generados de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, y de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, por el período del 1 de enero 2016 al 31 de diciembre de 2017; en cumplimiento a lo que establece el artículo 195 de la Constitución de la República; artículos 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a la Orden de Trabajo No. 38/2018 de fecha 17 de diciembre de 2018, emitida por la Dirección de Auditoría Tres.

1. OBJETIVOS DEL EXAMEN

a) General

Emitir una conclusión sobre el manejo de los fondos asignados a la Academia Nacional de Seguridad Pública, generados de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana y de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.

b) Específicos

- ✓ Determinar que los fondos hayan sido ejecutados, para el fin previsto que les fueron asignados a la Academia Nacional de Seguridad Pública.
- ✓ Evaluar que los registros contables por la ejecución de los fondos, cuenten con la documentación de soporte respectiva y cumplan con la normativa vigente aplicable.

2. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial se realizó a los fondos asignados a la Academia Nacional de Seguridad Pública, mediante los Decretos Legislativos No. 404 de fecha 9/6/2016, No. 699 de fecha 8/6/2017 y No. 854 de fecha 8/12/2017; correspondientes al período del 1 de enero 2016 al 31 de diciembre de 2017; de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

